

EN LETRA - año IV, número 8 (2017)
Dossier de Debates Actuales sobre Género(s)
pp. 199-213

EL GÉNERO EN LOS LIBROS DE TEXTO DE HISTORIA: EL CASO DE ECUADOR*

*Judith E. PINOS MONTENEGRO***

Fecha de recepción: 11 de septiembre de 2017

Fecha de aprobación: 2 de noviembre de 2017

Resumen

En 2010, Ecuador estableció contenidos detallados, obligatorios y normados para el sistema público educativo. Complementariamente, se diseñaron libros de texto. Uno de éstos es el de Estudios Sociales 7, escrito por un solo autor. En este artículo se compara el libro actual con el libro que estuvo vigente hace treinta años, y se dará respuesta a la pregunta ¿qué avances hay respecto a la eliminación de sexismo y androcentrismo en los libros de texto? Se procedió de la siguiente manera: inventario de sus contenidos en cuanto a imágenes y discurso, análisis comparativo y conclusiones.

* Un primer avance de esta investigación fue expuesta en las Jornadas 4° Jornadas CINIG de Estudios de Género y Feminismos, y 2° Congreso Internacional de Identidades, de la Universidad Nacional de La Plata (Argentina)

** Licenciada en Filosofía, mejor egresada de la Universidad Técnica de Ambato (Ecuador). Ganadora de la beca Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica del gobierno chileno para cursar el Magister en Género y Cultura. Graduada con distinción máxima como Magister en Género y Cultura con Mención Ciencias Sociales por la Universidad de Chile (Chile). Actualmente, docente de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador – Sede Ambato (Ecuador). Ganadora del programa beca para docentes del Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (Ecuador) para cursar un postgrado en la Universidad Nacional de La Plata (Argentina). Las líneas de investigación son: desigualdad, género y educación. Correo electrónico de contacto: jpinos@pucesa.edu.ec o epinos2002@yahoo.es.

Palabras claves

Sexismo – androcentrismo – textos escolares – Ecuador

GENDER IN HISTORY TEXTBOOKS: ECUADOR'S CASE

Abstract

In 2010 Ecuador established compulsory educational content, for for the public educational system. To do this several textbooks were designed such as the textbook for Social Studies. This article tries to answer the following question: what claims have textbooks made to contribute to the elimination of sexism and androcentrism in the 2010 textbook versus the 1982 version? The paper analyses list of images and the discourse used by the author.

Key-words

Sexism – androcentrism – textbook – Ecuador

I. Introducción

Los libros de textos son elementos curriculares claves para concretar cualquier reforma educativa. Es una literatura organizada en correspondencia con los contenidos oficiales, conforman un programa educativo y apuntan a objetivos formativos. A través de estos documentos se difunden ideas, normas sociales y valores explícitos que, aunque buscan adoptar enfoques de igualdad, caen en deuda con su intención, como se verá en la presente investigación, como resulta del análisis de las imágenes y las frases generalizadoras.

El sexismo es un hecho co-presente en nuestro idioma escrito y hablado (SUBIRATS, 2007). Dado que el idioma es un hecho cultural dinámico, se requiere indagar qué sucede respecto a la igualdad de género, particularmente en elementos culturales como el libro de texto que llega a la población escolar para su uso obligatorio en la concreción de aprendizajes.

Este artículo es producto de una investigación de tipo descriptiva. Metodológicamente articula un análisis de tipo discursivo mediante la sistematización y codificación de las imágenes y el lenguaje de dos libros. Se pretende colaborar respecto a la calidad, analizando el género en los libros de texto. La pregunta que rige es ¿cuánto se ha avanzado? Se consideran las imágenes, la visibilidad que se da a la participación de las mujeres en la narración y el uso de los masculinos y femeninos en la composición de dos libros de texto.

La elección de los libros responde a razones legales y teóricas. En primer lugar, Ecuador firmó la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación ("CEDAW") en 1980. Esto obligó al país a "incidir en la modificación de los patrones socioculturales para eliminar prejuicios y práctica consuetudinarias" y "revisar los textos y documentos escolares, para asegurar condiciones de igualdad" (CNIG, 2014: 35). El primer libro de texto que analizaremos, corresponde a la edición 1982 y estuvo vigente varios años. Posteriormente, entre 2010 y 2011, sancionó una nueva Ley de Educación, que establece el uso de textos obligatorios. El libro de texto actual para enseñanza de la historia de Ecuador se titula Estudios Sociales 7, está dirigida a docente estudiantes del séptimo año de educación general básica (es decir, aquéllos ubicados entre once y doce años de edad).

La razón teórica de la elección de los libros de texto se centra en que a través del libro de texto se transmiten las ideas de cómo se mira a las mujeres y hombres del Ecuador y se relata su pasado; y que, asimismo, son también un producto cultural que contienen la huella sociopolítica de las apuestas que una sociedad hace sobre la educación.

La preocupación porque los materiales educativos conlleven a la igualdad de género, se refleja en varios documentos. Específicamente, en *La educación para todos. 2010-2015*, la UNESCO (2015) pide que se unan esfuerzos para que todos los recursos educativos coadyuven a la igualdad entre los sexos (p. 57). En ese sentido, las investigaciones dan cuenta que los libros de texto requieren revisión permanente, pues adquieren una jerarquía especial al constituirse en los contenidos autorizados y oficiales de un relato histórico. Además transmiten a las generaciones más jóvenes, su mirada ideológica de los hechos [p.ej., en Chile, COVACEVICH y GASTÓN (2014); en Argentina, PODETTI (2011); en México, PALENCIA VILLA y GONZÁLEZ JIMÉNEZ (2015); en Brasil, GUIMARAES BOTELHO y GARCIA NEIRA (2014); en Perú, HUARCAYA (2012)].

En las últimas décadas son evidentes los avances respecto a la igualdad de género. Sin embargo, eso nos lleva a recordar las perversas consecuencias del sexismo educativo: hay varios factores que pueden incidir al respecto, el libro de texto es decisivo, pues refuerza valores, formas de comportamiento, ideas sobre el deber ser de hombres y mujeres. Estar alerta resulta fundamental en el actual contexto para abonar a la igualdad de género.

II. El abordaje teórico

Los estudios de género ponen en evidencia que nos rige un sistema sexo-género (RUBIN, 1986), donde lo femenino y la mujer ocupa un lugar inferior cuando entra en relación con lo masculino y el hombre. Otros aportes señalan que la categoría “mujer” debe leerse en la articulación entre las posiciones y el conjunto de relaciones sociales, pues permite evidenciar las formas de exclusión y subordinación (MOUFFE, 2001). Renunciar a un esencialismo no quiere decir resignarse a aceptar las injusticias e inequidades sobre las mujeres. En consecuencia, es necesario identificar desde qué lugares y circunstancias se coloca a lo femenino.

En el lenguaje es posible palpar el funcionamiento del sistema sexo-género. En el idioma español los lexemas dependientes inciden en la comprensión de los significados de los significantes; particularmente, en cuanto a la pertenencia sexo-genérica de lo que se nombra. Mientras los lexemas femeninos son específicos, los masculinos históricamente se usan como más generales. Esta particularidad es una huella histórica del dominio de lo masculino sobre lo femenino (VIOLI, 1986).

El problema radica en que a través de las formas lingüísticas reconocemos “las palabras que nos designan” (DIO BLEICHMAR, 1991: 67). Si no se revisa el uso del lenguaje, las mujeres y lo femenino tienen menos oportunidades comparativas (en relación con los hombres y lo masculino) de aparecer en el relato e identificarse como parte. No obstante, al existir una voluntad manifiesta del poder estatal de incidir en el cambio de patrones socioculturales, se espera una evolución respecto al uso del lenguaje en elementos como los textos escolares.

El análisis de la ideología de género en el lenguaje evidenció la existencia de prejuicios denominados sexismo y androcentrismo. En este artículo, el término sexismo se entiende como la omisión premeditada de lo femenino (y las mujeres) y cuando se usa lo

femenino (y a las mujeres) de manera que desvaloriza o denigra. El androcentrismo, por su parte, constituye el prejuicio por el cual la perspectiva que domina es la del hombre y lo masculino, que no visibiliza, descarta o minimiza lo femenino. Esto es tan importante que la UNESCO (2011) en su Resolución 14.1, aprobada por la Conferencia General 24, en el apartado 1) del párrafo 2), dispuso evitar "el empleo de términos que se refieren explícita o implícitamente a un solo sexo, salvo si se trata de medidas positivas en favor de la mujer".

Los libros de texto usan el lenguaje y transmiten ideas normativas sobre el deber ser de hombres y mujeres. Por ejemplo, los textos de historia tienen un lugar especial pues dan cuenta de aportes fundacionales en la vida de un pueblo, son portadores de la memoria oficial con la cual se crean identidades particulares y colectivas. Aunque los países hayan declarado su voluntad de ir hacia la justicia en torno a género, requieren siempre la mirada analítica para comprobar en qué nivel están (MARTÍNEZ BELLO, 2014). Otros estudios muestran que a pesar de los esfuerzos por avanzar en este sentido, todavía hay prejuicios de género que deben ser evidenciados para tener un enfoque más equitativo (PODETTI, 2011; DE CÁSSIA, 2011). Por lo expuesto, se hace necesario analizar qué ideas sobre el ser, sobre el aporte de lo masculino y lo femenino están presentes en los textos de historia.

III. El caso.

Hace 30 años también el país se propuso abonar a la igualdad de género, a través de la firma de la CEDAW. En esa época se utilizaba un libro para la enseñanza de historia. Transcurrido el tiempo queremos comparar cuánto se ha avanzado, por lo que se presenta un análisis comparativo en función al libro de texto actual.

En 2011 Ecuador concretó el marco legal de la Revolución Educativa, que reestructuró el modelo de gestión educativa, implantó un enfoque curricular único y se dotó de libros de textos escolares para toda la educación básica, dichos textos son de uso obligatorio en las escuelas públicas. Particularmente, el libro de texto que contiene la Historia del Ecuador está dirigido a una población de estudiantes de once años de edad, aproximadamente.

La obligatoriedad del uso de libros de texto emana de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI),¹ sus artículos 12 y 13 que establecen:

Art. 12.- Elección de libros de texto. Los establecimientos educativos que no reciben textos escolares por parte del Estado tienen libertad para elegir los textos escolares que mejor se adecuen a su contexto y filosofía institucional, siempre y cuando dichos textos hayan obtenido de la Autoridad Educativa Nacional una certificación curricular que garantiza su cumplimiento con lo determinado en el currículo nacional obligatorio vigente.

Los establecimientos educativos que reciben textos escolares por parte del Estado tienen la obligación de utilizar dichos libros, por lo que no podrán exigir la compra de otros textos para las mismas asignaturas.

Art. 13.- Certificación curricular. La certificación curricular avala que los libros de texto cumplen con el currículo nacional obligatorio. Los libros de texto que reciben certificación curricular tienen autorización para ser utilizados en el Sistema Nacional de Educación, pero no son necesariamente oficiales ni de uso obligatorio. La certificación curricular de cada libro de texto debe ser emitida mediante Acuerdo Ministerial, con una validez de tres (3) años a partir de su expedición.

Dotar de libros de texto a las escuelas es una acción que no se ha visto en el Ecuador desde hace treinta años. Como ya se manifestó, se compararán dos libros. Para el trabajo analítico se establecieron instrumentos de sistematización que se agrupan en tres aspectos:

- a) Características de los libros de texto: datos generales, la editorial, año de publicación, autorías, ilustración, dimensión del documento.
- b) Uso de las imágenes que aluden a lo masculino y lo femenino y la relación entre ellas.

¹ Disponible en [<http://www.sipi.siteal.iipe.unesco.org>] el 15.11.2017.

- c) Análisis del discurso: identificación de las frases respecto a lo femenino y lo masculino. Representación, es decir el número veces de aparición en el texto.

En los apartados que siguen se presenta una consolidación de resultados relevantes, producto de esta investigación. Partiremos con la presentación de las características del libro. Como se manifestó la investigación exploratoria descriptiva, usa el análisis del lenguaje y de la composición de las imágenes que acompañan al libro de texto.

Cuadro N° 1 - Características de los documentos analizados

Libro 1982	Libro 2014
Título: <i>Libro del Escolar Ecuatoriano. Sexo Grado</i>	Título: <i>Estudios Sociales 7. Texto para estudiantes.</i>
55 páginas a Historia del Ecuador. Se divide por temas, al final de cada tema, propone una serie de actividades para el grupo estudiantil.	120 páginas, a todo color, diseño dinámico, con secciones introductorias y de evaluación de los aprendizajes
Narración cronológica, centrada en la biografía de quienes fueron gobernantes. Señala aciertos y errores en la gestión y el contexto histórico.	Intenta relacionar la historia ecuatoriana con los hechos del mundo; enlaza la situación económica con la social y política.
Autoras: Rogelia Carrillo de Landázuri y Fanni Arregui de Pazmiño.	Autor: Enrique Ayala Mora

Fuente: elaboración propia.

IV. El libro de 1982

Hace 30 años, en el lenguaje predominaba la forma genérica masculina, si comparamos con el libro de texto que se usa hoy, ideológicamente (en cuanto a género) parecen no tener mayor diferencia. Aspecto que es lamentable cuando los cuerpos legales suscritos por Ecuador y los esfuerzos teóricos brindan las posibilidades de usar un lenguaje inclusivo. Hace años, la narración histórica se concibió de manera cronológica y centrada en la vida de "grandes personajes", que en este caso son quienes gobernaron. En cuanto a imágenes, la presentación sigue ese orden, son escasas, apenas doce. Todo lo otro, el pueblo, su diversidad, las mujeres no aparecen, por lo que resultan invisibles en la historia ecuatoriana.

El libro de texto de 1982 carece de lenguaje inclusivo, ni de datos mínimos historiográficos que evidencien la participación de las mujeres, por lo que cae en un androcentrismo: la historia gira entorno a personajes masculinos, a sus deseos, aciertos y

debilidades. En las 55 páginas que contiene en ningún caso aparecen sustantivos, artículos o referencias a la presencia de mujeres y lo femenino en la Historia del Ecuador.

V. El libro de texto actual

En cuanto a su alcance, es de uso obligatorio en el sistema de educación pública ecuatoriana. Respecto al lenguaje, en la contra portada del libro está siguiente aclaración al final de la página (AYALA MORA, 2014):

[e]l uso de un lenguaje que no discrimine ni reproduzca esquemas discriminatorios entre hombres y mujeres es una de las preocupaciones de nuestra Organización. Sin embargo, no hay acuerdo entre los lingüistas acerca de la manera de hacerlo en español. En tal sentido y para evitar la sobre carga gráfica que supondría utilizar en español o/a; los/las y otras formas sensibles al género con el fin de marcar la presencia de ambos sexos, hemos optado por usar la forma masculina en su tradicional acepción genérica.

El autor deja en claro que usará la “forma masculina en su tradición acepción genérica” (AYALA MORA, 2014), y su decisión básicamente es política (a favor de lo dominante y tradicional) dice que incluir formas sensibles al género produce una “sobre carga gráfica”. Se asume una posición premeditada sobre un tema como el de género en el lenguaje. Esa decisión desconoce que la UNESCO (2011) publicó el manual “Recomendaciones para un uso no sexista del lenguaje”, que está disponible en internet. Su decisión inclina la balanza hacia la sobre representación de lo masculino en detrimento de lo femenino. El uso exclusivo de lo masculino coloca a los hombres como los únicos hacedores de la historia.

VI. Las imágenes

Si el uso del lenguaje español y particularmente los lexemas dependientes son una decisión político-técnica, las imágenes también son un tipo particular de lenguaje que transmiten valores morales y reflejan lo que se quiere transmitir en un texto educativo. Las imágenes hablan por sí mismas. Con fines didácticos clasificamos las imágenes en fotografías y en caricaturas. En cuanto a esto, el libro de texto actual tiene fotografías donde es evidente una sobrerrepresentación masculina: las figuras femeninas aparecen como parte

de lo colectivo y anónimo especialmente en el formato de dibujo o caricatura, obsérvese el siguiente ejemplo:

Cuadro N° 2 - Ilustraciones del Libro 2014



Fuente: elaboración propia en función a imágenes de AYALA MORA (2014).

Las figuras aparecen en la mayor parte de páginas que registran "la sección de tareas" (AYALA MORA, 2014: 25-109) lo masculino ocupa el centro de la escena, mientras lo femenino están a los márgenes. Existen otras dos imágenes que llaman la atención (pp. 68-9), la primera corresponde a la Elección de Señorita Ecuador 1930 (las mujeres de esa ilustración aparecen en traje de baño) y la siguiente imagen es de una mujer acompañada de una copa de licor. Nos provoca preguntarle al autor ¿qué mensaje quiere transmitir? Aunque las respuestas pueden acomodarse, queda claro que el texto queda en deuda con el aporte de las mujeres a la historia del Ecuador.

Las ilustraciones explícitas con nombre y apellido a mujeres solo aparecen por dos ocasiones en todo el libro (AYALA MORA, 2014: 36): (a) Marieta de Veintimilla , y (b) María Angélica Idrovo (p. 74), mientras que las figuras masculinas identificadas con nombre y apellido aparecen en treinta ocasiones (p. 18-107). Existe una sobrerrepresentación masculina.

Lo masculino tiene un tratamiento diferente en cuanto a imágenes, ¿qué cuentan esas imágenes? Ellos trabajan, cantan, investigan, dirigen, hacen la guerra, son el centro. Ellas acompañan a "ellos", solo dos figuras logran ser identificadas con nombre y apellido. Las otras ilustraciones son mujeres anónimas (AYALA MORA, 2014: 68-9). Esto evidencia la falta de profundidad analítica en cuanto a equidad de género para la composición del texto escolar.

VII. Las mujeres en el discurso del libro de texto actual.

En el libro de texto que se usa hoy existen doce párrafos para explicar el aporte de las mujeres ecuatorianas en la historia. A continuación se citan textualmente, pues permitirá al lector juzgar el tratamiento de la participación de las mujeres en la historia (AYALA MORA, 2014):

1. [I]as mujeres de alta posición social recibían instrucción en el hogar, algo de lectura y escritura. Unas pocas escuelas de niñas se abrieron en Quito y capitales de provincia. La gran mayoría de la población era analfabeta. Las mujeres se preparaban para la vida de hogar. Muchas aprendían a ser costureras o trabajadoras domésticas (p. 14).
2. [I]as mujeres estaban en situación de desigualdad y subordinación. No tenían derechos políticos ni acceso a funciones públicas. Los varones mantenían privilegios, apoyados por la ley y la costumbre. Aunque tuvieran fortuna, las mujeres no podían manejarla, sino que debían someterse a las decisiones de los padres o maridos. Las mujeres de las altas esferas sociales llegaban a tener influencia en las decisiones familiares y hasta en la vida pública, pero el matrimonio las ataba al marido. Las mujeres de niveles sociales más bajos trabajaban para mantener a sus familias, pero no dejaban de depender de sus esposos, cuando estaban casadas (p. 21).
3. [e]n las elecciones se utilizaba un sistema de votación restringida, que excluía a las mujeres, a los analfabetos (que eran la mayoría) y a quienes no tenían propiedades (p. 28).
4. Rocafuerte creó una Dirección de Estudios y fundó varios establecimientos educativos, entre ellos uno para mujeres (p. 31).
5. [e]n la defensa de Quito se destacó su sobrina Marieta de Veintimilla, una notable mujer que tuvo influencia cultural (p. 36).
6. [f]ue importante la incorporación de las mujeres al trabajo en dependencias estatales, como los servicios de telégrafos y teléfonos; además, se incrementó su presencia en el magisterio (p. 51).
7. [I]a incorporación de mujeres como empleadas públicas en la burocracia fue el inicio de su participación más activa en cuestiones públicas (p. 53).

8. [l]eyes de protección del trabajo regularon contratos, jornada y labores de mujeres y menores (p. 64).
9. [q]uizá una de las expresiones mayores del cambio fue el vestido de los sectores altos y medios, que siguió patrones europeos. La moda extranjera trajo los vestidos que llegaban a la rodilla para las mujeres (p. 68).
10. [e]n las labores educativas destacaron mujeres como María Angélica Idrobo (p. 74).
11. [o]rganizaciones de mujeres trabajaban por la equidad de género (p. 90).
12. [l]as mujeres lograron mayor participación en las organizaciones políticas e instituciones del Estado (M: 106) (p. 103)

Existen en el actual libro de texto diferencias considerables sobre las ideas de actividades productivas y profesiones relacionadas a los géneros masculino y femenino. Como habíamos citado anteriormente, en el libro de texto actual se decidió usar sustantivos masculinos para referirse tanto a hombres como a mujeres. Cuando se especifica las actividades de las mujeres, éstas asoman generalmente en las labores domésticas, alcanzan a participar con derechos laborales gracias a la acción del Estado y, en tal sentido, son mostradas más que como sujetos de la historia, como objetos de las decisiones sociales y estatales.

El texto actual (AYALA MORA, 2014) apenas nombra a dos figuras notables (una como maestra y otra como "sobrina" de un político), y en ambos casos no se especifica qué hicieron. Al respecto, debemos señalar que existen investigaciones de historia sobre las mujeres ecuatorianas. Por ejemplo: el voto femenino que rige en Ecuador desde 1929 fue impulsado por grupos de mujeres (PRIETO y GOETSCHEL, 2008). Los trabajos de HANDELSMANN, (2005), SEVILLA (2001), CRUZ ZUÑIGA (2006), y el libro *Historia de Mujeres e Historia de Género en el Ecuador* (MOSCOSO *et al.*, 2009) recuperan la presencia de mujeres en varias esferas históricas. Hay archivos disponibles en los portales electrónicos de diversas universidades [entre los más destacados, los de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO, Ecuador) y de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE)]. Por lo cual, es posible enriquecer el libro de texto actual.

VIII. Conclusiones

Existe una distancia todavía grande, entre la voluntad jurídica de igualdad de género en educación, y la realidad representada en los libros de texto para la enseñanza de historia del Ecuador, como lo muestra el caso que se analizó en este artículo. Mientras en 1982 no se contaba con los aportes de los estudios de género e historiografía, hoy resulta incomprensible que no se realice el esfuerzo para registrar los aportes de las mujeres y usar un lenguaje inclusivo. Si todo es perfectible de mejorarse, el texto actual debe realizar una revisión de las investigaciones históricas recientes, incluir áreas donde las mujeres participaron con mayor incidencia no tiene porqué ser un trabajo de un solo autor: existen documentos valiosos en la academia ecuatoriana y puede ser perfectamente un trabajo colectivo.

Hay avances interesantes en el actual libro de texto que se usa obligatoriamente, (aunque no es objeto de este artículo) en comparación con el libro del año 1982, como el hecho de relacionar la historia nacional con los escenarios mundiales, aunque también tiene deudas pendientes con la recuperación de la memoria de los pueblos, las mujeres y los grupos ausentes en su relato.

En cuanto a las ilustraciones, ambos libros de texto tienen una sobrerrepresentación masculina, persisten tópicos de discriminación del género que solo pueden ser captados cuando se establecen las comparaciones y las relaciones entre imágenes masculinas y femeninas. Aunque la representación icónica o caricaturesca presenta un equilibrio por número, se coloca en posición privilegiada a las figuras que aluden a lo masculino.

En el libro de 1982, la mujer está ausente, mientras que en el actual libro de texto se intenta visibilizar a la mujer de manera correcta en función a su tiempo histórico. Sin embargo, encontramos sexismo y prejuicios como se señaló. Resulta necesario que el Ministerio de Educación de Ecuador forme consejos editoriales y académicos amplios para apoyar a quienes escriben un libro de texto. Deben recibir capacitación sobre cómo usar adecuadamente los lexemas dependientes, comprender el uso del lenguaje inclusivo y sensibilizarse sobre los temas de género.

Lastimosamente, los hallazgos de este análisis nos llevan a afirmar que todavía subsisten manifestaciones de sexismo y androcentrismo, que van en detrimento de la calidad de los contenidos. Actuar o no contra el sexismo y androcentrismo es una decisión

política, y se aspira que este análisis impulse la revisión de la versión actual del libro de texto. La tarea de investigación continuará y es necesario seguir alerta sobre la igualdad de género para la consecución de los libros de texto de calidad. Los contenidos curriculares, valóricos e ideológicos de los libros de textos nos permiten imaginar las consecuencias sobre la sociedad, vigilar lo que sucede es, por lo tanto, un deber de la academia. Espacios como éstos que son importantísimos, para que evaluemos cuánto se ha avanzado y se creen estrategias para mejorar de cara a un mundo más justo respecto al género.

Bibliografía

AYALA MORA, E. (2014) *Estudios Sociales. De acuerdo al nuevo currículo de la Educación General Básica*. Quito, Corporación Editora Nacional.

CARRILLO DE LANDÁZURI, R. y ARREGUI DE PAZMIÑO, F. (1982) *Libro del Escolar Ecuatoriano*. Quito, Voluntad.

CASTEL, R. (2012) *El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

CONSEJO NACIONAL DE IGUALDAD DE GENERO (CNIG) (2017) *Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género, 2014-2017*. Quito, El Telégrafo. Consultado en [<http://www.planificacion.gob.ec>]. 30.04.2017

COVACEVICH, C. y GASTÓN, E. (2014) *Desigualdad de género, el currículo oculto en textos escolares chilenos*. Santiago de Chile, BID- División educación.

CRUZ ZUÑIGA, P. (2006) "Mujeres ecuatorianas: Panorama de sus situaciones y perspectivas a finales del siglo XX y principios del siglo XXI", en *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, volumen 8, número 16, pp. 190-211. Disponible en [<https://ojs.publius.us.es>] el 11.11.2017.

DE CASSIA, R. (2011) "Gênero, infância e relações de poder: interrogações epistemológicas", en *Cadernos pagu*, número 37, pp. 387-406. Disponible en [<https://periodicos.sbu.unicamp.br>] el 11.11.2017.

DIO BLEICHMAR, E. (1991) *El feminismo espontáneo de la histeria*. Madrid, Siglo XXI.

FITOCHO, S. (2016) "La Historia de la educación en los debates políticos actuales en América latina un estudio desde la prensa", en *Espacio, Tiempo y Educación*, volumen 3, número 1, pp. 317-340. Disponible en [<https://dialnet.unirioja.es>] el 11.11.2017.

GUIMARAES BOTELHO, R., y GARCIA NEIRA, M. (2014) “Análisis de libros de texto en Brasil y en España: una introducción al tema en el área de Educación Física”, en *Revista Movimiento*, volumen 20, número 2, abril/junio de 2014, pp. 659-85. Disponible en [<http://www.gpef.fe.usp.br>] el 11.11.2017.

HANDELSMAN, M (2005) “Las mujeres también cuentan en el Ecuador: reflexiones sobre tres antologías recientes de narradoras ecuatorianas y el lugar que éstas ocupan en el imaginario nacional”, en *Revista Iberoamericana*, volumen LXXI, número 210, pp. 165-74. Disponible en [<https://revista-iberoamericana.pitt.edu>] el 11.11.2017.

HUARCAYA, G. (2012) “Análisis crítico de la ideología de género en textos escolares de educación secundaria de Perú”, en Miranda, L. y López, D. *Ideología de género. Perspectivas filosóficas, antropológicas, social y jurídica*, tomo I, pp. 209-26. San José de Costa Rica, Editorial Promesa.

MARTÍNEZ BELLO, V. (2014) “La relación infancia y movimiento en libros de texto del segundo ciclo de educación infantil”, en *Actualidades investigativas en educación*, volumen 14, número 2, 544-65. Disponible en [<http://www.scielo.sa.cr>] el 11.11.2017.

MINISTERIO DE EDUCACION (2015) “El Ministerio de Educación entrega textos escolares”. (4 de mayo de 2015). Consultado en: [<https://educacion.gob.ec>] el 01.06.2017

MOSCO, M. *et al.* (2009) *Historia de Mujeres e Historia de Género en el Ecuador*. Quito, Consejo Nacional de las Mujeres, Ministerio de Cultura, Instituto Iberoamericano de Patrimonio Cultural Convenio Andrés Bello.

MOUFFE, C. (1999) *El retorno de lo político*. Barcelona, Paidós.

— (2001) “Feminismo, ciudadanía y política democrática radical”, en *Ciudadanía y feminismo*. México D.F., Debate feminista. Disponible en: [<http://mujeresdelsur.org>]. 11.11.2017.

PALENCIA VILLA, M. y GONZÁLEZ JIMÉNEZ, R. (2015) “Libros escolares y políticas públicas de género: un estudio retrospectivo”, en *Temas de educación*, volumen 21, número 1, pp. 34-46. Disponible en [<http://revistas.userena.cl>] el 11.11.2017.

PODETTI, M. (2011) “Mamá ya no amasa. Género en la edición de libros de texto”, en *Mora (Buenos Aires)*, volumen 17, número 2, septiembre 2011. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras (Universidad de Buenos Aires). Disponible en [<http://www.scielo.org.ar>] el 11.11.2017.

PRIETO, M., y GOETSCHER, A. (2008) "El sufragio femenino en el Ecuador 1884-1940", en KRON, S. y NOACK, K. *¿Qué género tiene el derecho?*, pp. 116-12. Berlín, Tranvía.

RUBIN, G. (1986) "El tráfico de mujeres: Notas sobre la "economía política" del sexo", en *Revista Nueva Antropología*, volumen VIII, número 30, pp. 95-145. México D.F., Universidad Autónoma de México. Disponible en [<http://www.caladona.org>] el 11.11.2017.

SAMPEDRO V., F. (1982) *Del Amazonas en 1830 al Cóndor en 1981: realidad geográfica que la historia no investiga*. Quito, Quitooffset.

SEVILLA, A. (2001) *Las mujeres ecuatorinas entre las prácticas y el discurso (1895-1929)*. Quito, Universidad Andina Simón Bolívar.

SUBIRATS, M. (2010) "¿Coeducación o escuela segregada? un viejo y persistente debate", en RYAN, E. *Coeducación: propuestas para alcanzar la igualdad de género desde las aulas*. Granada: Universidad de Granada, p. 17-39.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO) (2011) "Recomendaciones para un uso no sexista del lenguaje" (marzo de 2011). Consultado en [<http://unesdoc.unesco.org>] el 01.06.2017

(2015) *La educación para todos. 2010-2015*. Francia, Ediciones Unesco.

VIOLI, P. (1986) *L'infinito singolare. Considerazioni sulle differenze sessuali nel linguaggio*. Verona, Essedue.